

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI</b>		<b>Código:</b> <b>PR/SO/001</b>

	<b>Responsable de elaboración</b>	<b>Responsable de revisión</b>	<b>Responsable de aprobación</b>
<b>Nombre:</b>	JOSÉ LUIS BLANCO YAGÜE	BELÉN DIEZMA IGLESIAS	JOSÉ MANUEL PALACIOS ALBERTI
<b>Puesto:</b>	SECRETARIO ACADÉMICO	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ACREDITACIONES/ COMISIÓN DE CALIDAD	DIRECTOR/ JUNTA DE ESCUELA
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	01/07/2022	07/07/2022	23/09/2022

<b>Revisión 03:</b> (23/09/2022) Aprobado en JE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se actualizan los responsables del proceso por cambio de Equipo Directivo.</li> <li>- Se actualizan los enlaces a los documentos de referencia.</li> </ul>
<b>Revisión 02:</b> (20/03/2019) Aprobado COCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modifica responsable del proceso en el Centro.</li> <li>- Se modifica asignación de responsables según PR/SO/009 (SGIC 2.1)</li> <li>- Se añaden estándares a los indicadores del proceso.</li> <li>- Se incorpora la modificación del proceso realizada por el Rectorado de fecha 31/01/19 (SGIC 2.1) eliminando evidencias innecesarias para simplificar el procedimiento.</li> </ul>
<b>Revisión 01:</b> (04/12/2018) Aprobado en JE	<p>Se adapta el proceso al funcionamiento del nuevo Centro ETSIAAB y las nuevas Titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisan Anexos y Flujograma</li> <li>- Se revisan Indicadores</li> </ul>

<b>Objeto:</b>	<p>Describir cómo la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas gestiona la captación y selección, la formación, la evaluación, la promoción, el reconocimiento y la movilidad del PDI en línea con el compromiso adquirido al respecto en su Política de Calidad, su despliegue en objetivos y los mecanismos y fuentes de información que permiten que la toma de decisiones se encauce hacia la mejora continua, con la participación de los grupos de interés idóneos en cada caso. Consta de varios subprocesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. SBPR/SO/001-01 Captación y selección</b> Proceso mediante el cual se recoge y valora la información sobre necesidades de Personal Académico del Centro y, de acuerdo con la Política de Personal, el marco legal y la RPT en vigor, se procede a la convocatoria de nuevas plazas mediante los sistemas de concursos de acceso.</li> <li><b>2. SBPR/SO/001-02 Formación</b> Proceso seguido para la detección de necesidades formativas del PDI de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas; la elaboración, partiendo de las mismas, de un Plan de Formación y la evaluación del mismo una vez llevado a la práctica.</li> <li><b>3. SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento</b> En cuanto a la <b>Evaluación</b>, podemos mencionar, el Programa Docencia-UPM (PR/SO/007), mediante el cual se evalúa la actividad docente del</li> </ol>
----------------	---

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI</b>		<b>Código:</b> <b>PR/SO/001</b>

	<p>profesorado; respecto a la <b>Promoción y Reconocimiento</b>, se citan los diversos premios a la excelencia docente o a la innovación educativa existentes en la UPM <a href="https://innovacioneducativa.upm.es/premios-2021">https://innovacioneducativa.upm.es/premios-2021</a> y el <b>Procedimiento para la Asignación del complemento por méritos docentes</b> (Aprobado en Junta de Gobierno de la UPM del 27/01/1993 y modificado en mismo órgano el 27/11/1997)</p> <p><b>4. SBPR/SO/001-04 Movilidad</b>          Proceso de movilidad del PDI de la UPM, en sus dos ámbitos: el tradicional del Programa Erasmus y las Convocatorias centradas en el procedimiento de implantación del EEES. La movilidad se realiza para fomentar el conocimiento de los métodos pedagógicos que se utilizan en otras instituciones (universidades o empresas), así como las experiencias de las instituciones europeas de educación superior vinculadas a la adaptación al proceso de Bolonia.</p>
<b>Responsable/ Propietario:</b>	PR/SO/001 Gestión del PDI: Director del Centro 1. SBPR Captación y selección: Director del Centro 2. SBPR Formación: Responsable de formación del Centro 3. SBPR Evaluación, promoción y reconocimiento: Director del Centro 4. SBPR Movilidad: Responsable de personal del Centro
<b>Documentos de referencia:</b>	<p><b>SBPR/SO/001-01 Captación y selección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley Orgánica de universidades vigente</li> <li>-Estatutos de la Universidad.</li> <li>-RPT.</li> <li>-Política de Personal de la Universidad.</li> <li>-Líneas estratégicas del Centro</li> <li>-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del TR del Estatuto Básico del Empleado Público.</li> <li>-Criterios para la convocatoria de plazas de profesorado funcionario</li> <li>-Reglamento para la contratación de personal docente e investigador en régimen laboral de la UPM.</li> </ul> <p><b>SBPR/SO/001-02 Formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Normativa de ejecución del Plan de Formación</li> <li><a href="https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion/accionesFormativas">https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion/accionesFormativas</a></li> <li>-Plan de Formación UPM</li> <li><a href="https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion/accionesFormativas">https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion/accionesFormativas</a></li> <li>-Puesta a punto:</li> <li><a href="https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion/PuestaPuntoPersonalUPM">https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion/PuestaPuntoPersonalUPM</a></li> </ul> <p><b>SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentos del Programa DOCENTIA:</li> <li><a href="http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/DOCENTIA">http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/DOCENTIA</a></li> <li>-Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario</li> <li>-Estatutos de la UPM.</li> <li>- Normativa del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPM</li> <li><a href="https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/DOCENTIA/DOCENTIA-UPM%202.0_Modificada_27%20de%20mayo%20de%202021.pdf">https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/DOCENTIA/DOCENTIA-UPM%202.0_Modificada_27%20de%20mayo%20de%202021.pdf</a></li> </ul>

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI</b>		<b>Código:</b> <b>PR/SO/001</b>

	<p>-Procedimiento para la Asignación del complemento por méritos docentes</p> <p><a href="https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Normativa/Normativa%20del%20Personal%20Docente%20e%20Investigador/comp%20meritos%20docentes.pdf">https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Normativa/Normativa%20del%20Personal%20Docente%20e%20Investigador/comp%20meritos%20docentes.pdf</a></p> <p><b>SBPR/SO/001-04 Movilidad</b>  Programas de movilidad para el PDI  <a href="https://www.upm.es/Personal/PDI/Movilidad">https://www.upm.es/Personal/PDI/Movilidad</a></p>
--	--

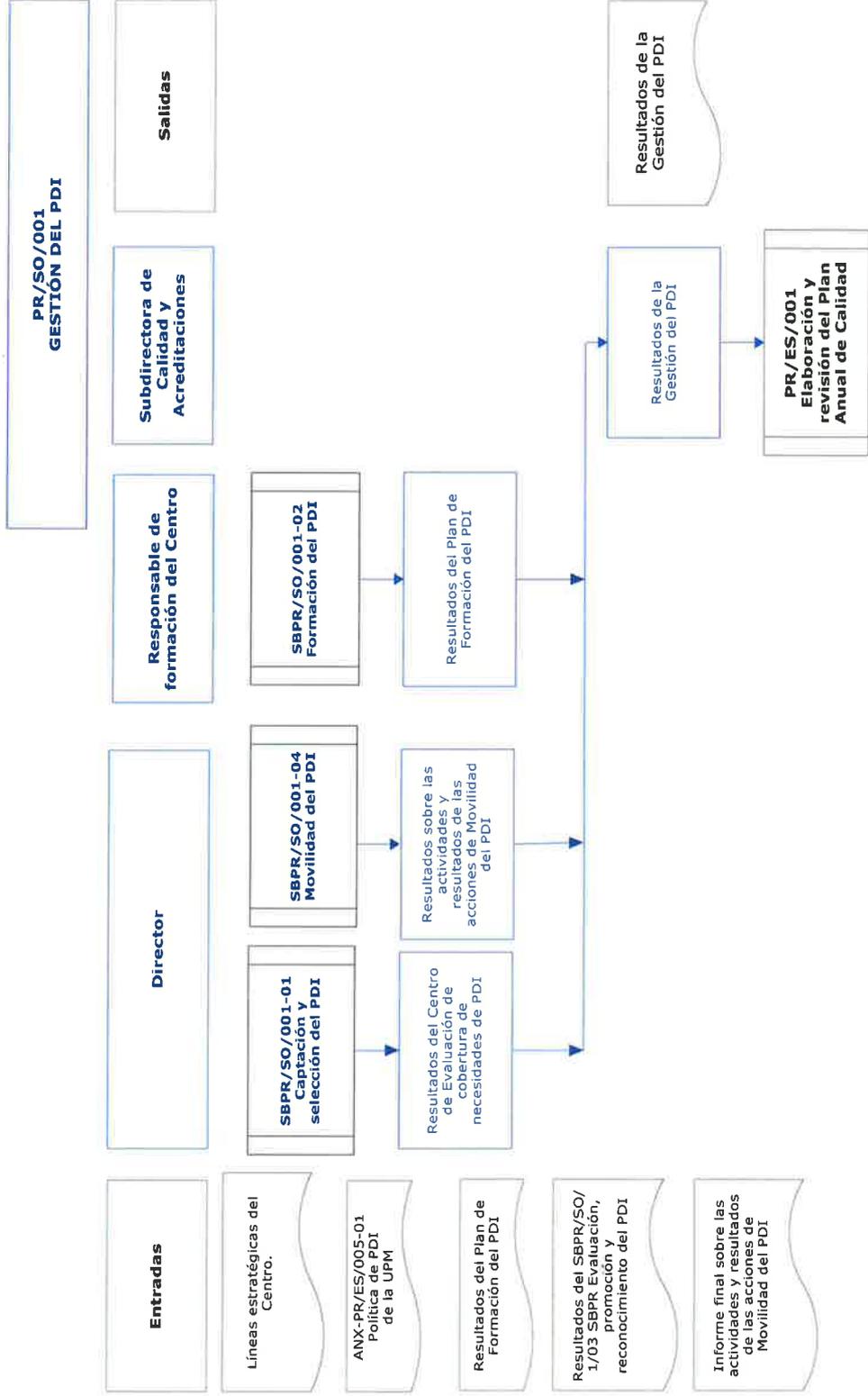
<b>Registros:</b>	<p><b>SBPR/SO/001-01 Captación y selección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANX-SBPR/SO/001-01-01 Propuestas para nuevas incorporaciones de PDI</li> <li>• Nombramiento y contratos. (BOUPM)</li> <li>• Resultados de evaluación de cobertura de necesidades de PDI, Depto., centro y UPM (Memoria del Claustro)</li> </ul> <p><b>SBPR/SO/001-02 Formación</b></p> <p>ANX-SBPR/SO/001-02-01 Criterios y objetivos formativos  ANX-SBPR/SO/001-02-02 Propuestas de acciones formativas  ANX-SBPR/SO/001-02-03 Plan de formación  ANX-SBPR/SO/001-02-04 Solicitudes de PDI a cursos de formación  ANX-SBPR/SO/001-02-05 Lista de PDI admitido al curso de formación  ANX-SBPR/SO/001-02-06 Informe de resultados del plan de formación del PDI  ANX-SBPR/SO/001-02-07 Encuestas de satisfacción con el curso de formación  ANX-SBPR/SO/001-02-08 Expediente del curso  ANX-SBPR/SO/001-02-09 Resultados del plan de formación del PDI del centro  ANX-SBPR/SO/001-02-10 Certificados de asistencia</p> <p><b>SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento</b>  <b>Asignación del complemento de Méritos Docentes</b></p> <p>ANX-SBPR/SO/001-03-01 Solicitudes del complemento de Méritos Docentes  ANX-SBPR/SO/001-03-02 Informes sobre el PDI  ANX-SBPR/SO/001-03-03 Resolución de asignación del complemento de Méritos Docentes  ANX-SBPR/SO/001-03-04 Alegaciones presentadas  ANX-SBPR/SO/001-03-05 Resolución de solicitudes del complemento de méritos docentes alegadas</p> <p><b>SBPR/SO/001-04 Movilidad</b></p> <p>ANX-SBPR/SO/001-04-01 Solicitud de movilidad PDI  ANX-SBPR/SO/001-04-02 Informe de la solicitud de movilidad (PDI) de la Comisión de Análisis de las solicitudes  ANX-SBPR/SO/001-04-03 Pre-viaje (EEES-PDI)  ANX-SBPR/SO/001-04-04 Contrato de subvención Erasmus PDI  ANX-SBPR/SO/001-04-05 Post-viaje (EEES-PDI)  ANX-SBPR/SO/001-04-06 Informe final del PDI sobre las actividades y el resultado de la acción de movilidad</p>
-------------------	--

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI</b>		<b>Código:</b> <b>PR/SO/001</b>

	Ver modelos de solicitud en los distintos programas en: <a href="https://www.upm.es/Personal/PDI/Movilidad">https://www.upm.es/Personal/PDI/Movilidad</a>
--	--

<b>Indicadores:</b>			
<b>SBPR/SO/001-01 Captación y selección</b>			
<b>Definición:</b> Porcentaje de plazas solicitadas de PDI respecto al total de plazas de PDI			
IND-SBPR/SO/001-01-01	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	100%	Anual	Departamentos
<b>Definición:</b> Porcentaje de plazas concedidas de PDI respecto al total de plazas de PDI solicitadas			
IND-SBPR/SO/001-01-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		Anual	Gerencia
<b>Definición:</b> Porcentaje de plazas cubiertas de PDI respecto al total de plazas de PDI ofertadas			
IND-SBPR/SO/001-01-03	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		Anual	Gerencia
<b>SBPR/SO/001-02 Formación</b>			
<b>Definición:</b> Grado de satisfacción del PDI con los cursos recibidos dentro de la oferta formativa de la UPM			
IND-SBPR/SO/001-02-01	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	>5/10	Anual	Observatorio Académico Preguntas 27-29 del Cuestionario de Satisfacción de PDI
<b>Definición:</b> Porcentaje de PDI que asiste a cursos de formación ofertados por la UPM respecto al total del PDI			
IND-SBPR/SO/001-02-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	>10%	Anual	ICE GATE
<b>SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento</b>			
<b>Definición:</b> Porcentaje de estudiantes que han cumplimentado la encuesta respecto al total de estudiantes matriculados en el semestre			
IND-SBPR/SO/001-03-01	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	>70%	Anual	Subdirector/a de Calidad y Planificación Estratégica
<b>Definición:</b> Porcentaje de profesores evaluados respecto al Total de profesores evaluables			
IND-SBPR/SO/001-03-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	>90%	Anual	Subdirector/a de Calidad y Planificación Estratégica

 <p><b>POLITÉCNICA</b></p>	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>  <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b>  <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b></p>	
<p align="center"><b>PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI</b></p>		<p align="center">Código: PR/SO/001</p>



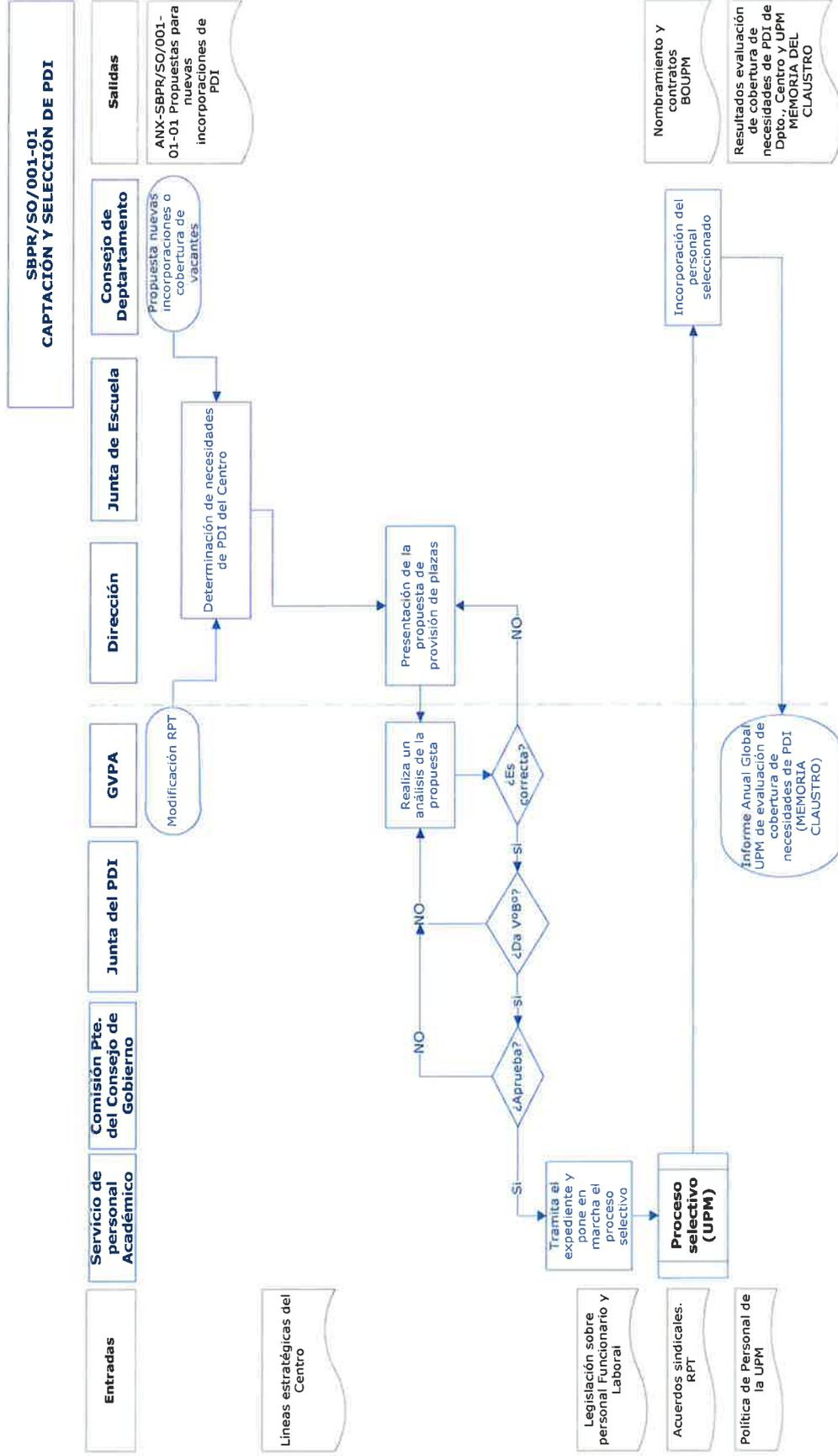


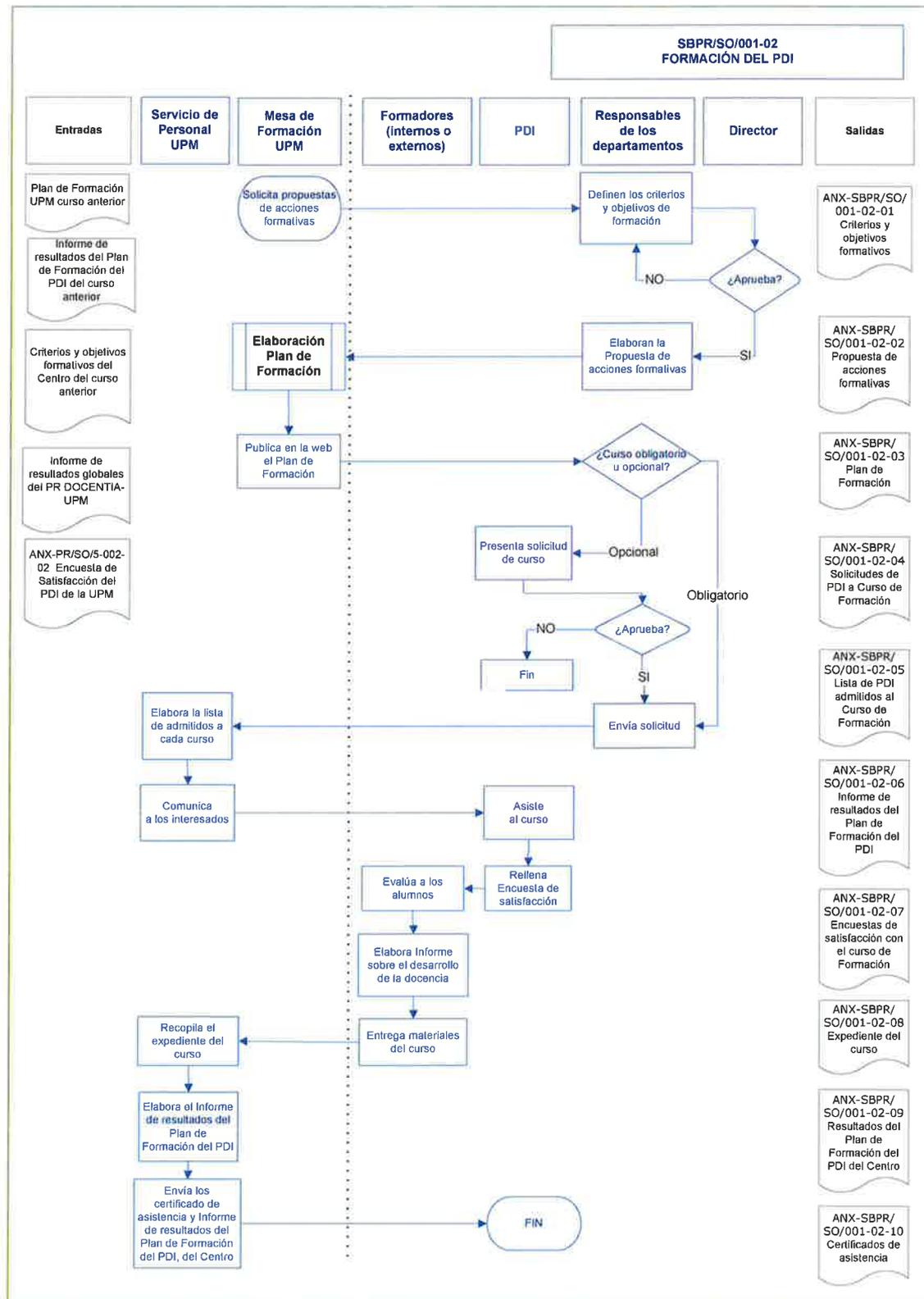
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS**



**PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI**

Código: PR/SO/001

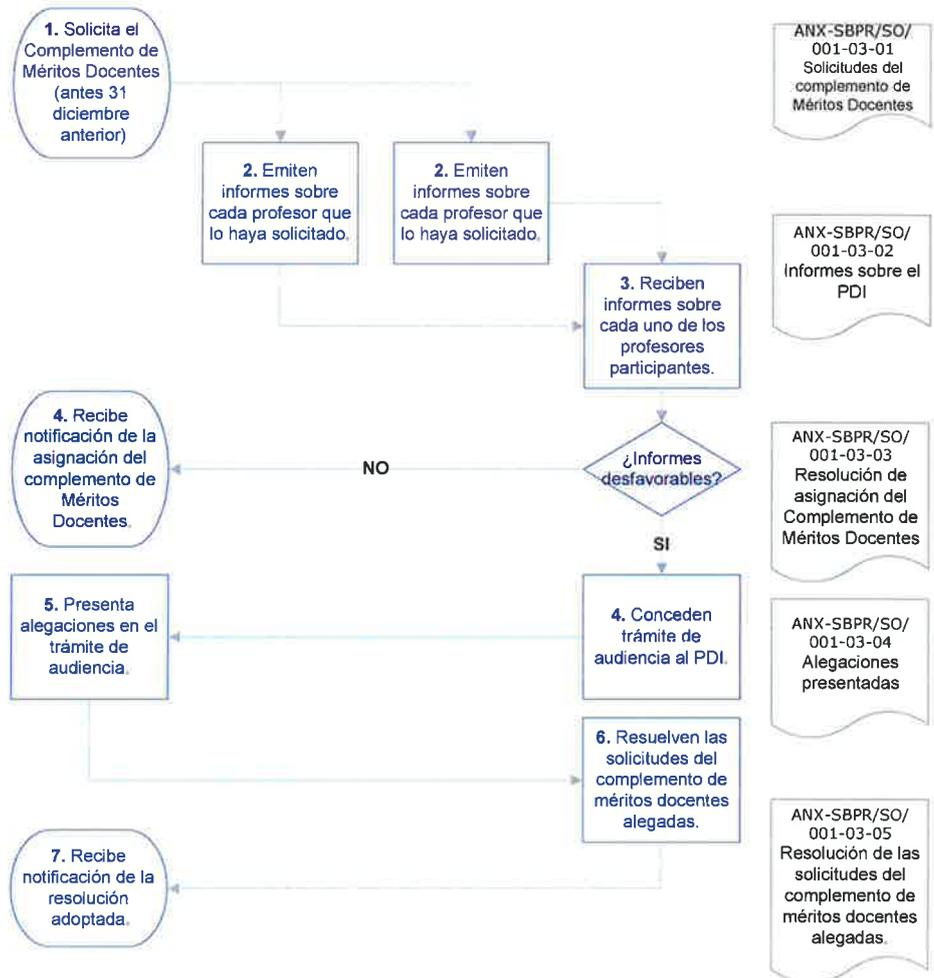




	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

**SBPR/SO/001-03: Asignación del complemento de Méritos Docentes**

Entradas	PDI	Directores de Dpto. y Centro	Delegación de Alumnos	Comisión para la asignación de Méritos Docentes	Salidas
----------	-----	------------------------------	-----------------------	---	---------



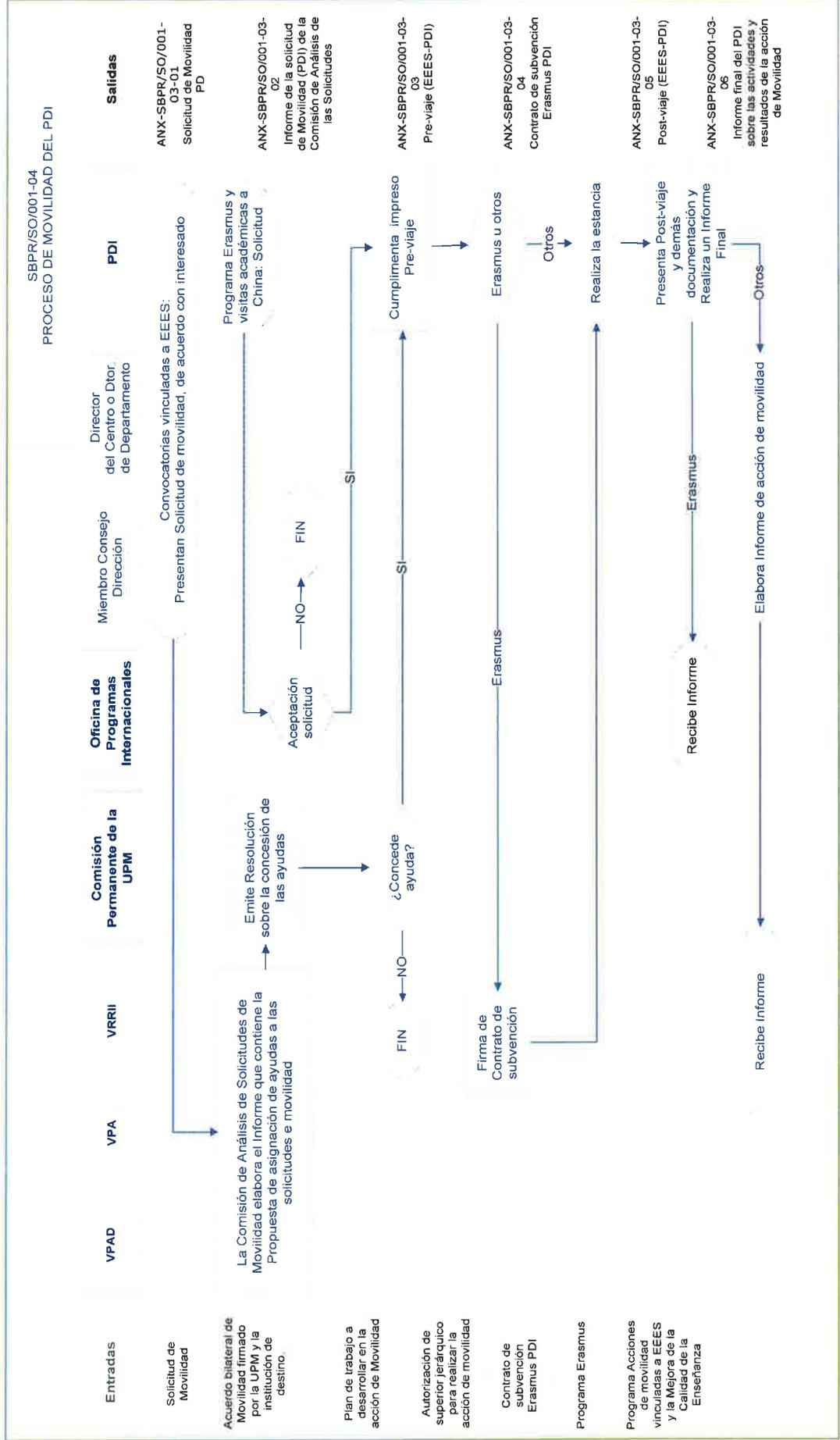


**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS**



**PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI**

Código:  
PR/SO/001



 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI</b>		<b>Código:</b> <b>PR/SO/001</b>

- ANX-PR/SO/001-02/1: Modelo de solicitud (PR Formación PDI y PAS)



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**  
**PLAN DE FORMACIÓN**  
**FICHA DE SOLICITUD**

**DATOS PERSONALES:**

- Nombre y apellidos: .....
- Puesto de trabajo: ..... Jornada: .....
- Centro: .....
- Teléfono: ..... Correo UPM: .....

**IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS**

- 1) Curso: .....
- 2) Curso: .....
- 3) Curso: .....
- 4) Curso: .....

Madrid, a ..... de ..... de 200 ..

CONFORME JEFE DE UNIDAD

Fdo.:

Vº.Bº: VICERRECTOR/DIRECTOR/DECANO

**NOTAS:**

\* Para cuestiones relacionadas con las acciones formativas pueden dirigirse al Tfn.: 913365922/ Fax: 913365844, correspondiente al Negociado de Formación de la U.P.M.

\*\*La suscripción de la presente ficha de solicitud implica la admisión automática del interesado a las acciones formativas solicitadas, que se celebrarán en el lugar, fecha y horas indicados, salvo que se supere el número máximo de asistentes por grupo, en cuyo caso la selección se realizará por riguroso orden de entrada en el Registro correspondiente, informando a los no seleccionados con la debida antelación.

\*\*\*Los datos consignados en la presente solicitud serán tratados de conformidad a lo dispuesto en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid, para uso exclusivo de este procedimiento, pudiendo los interesados ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los mismos.

**SR. GERENTE DE LA UPM.-**  
**(Negociado de Formación)**

ANX-PR/SO/001-02/2: Modelo de encuesta de satisfacción (PR Formación PDI y PAS).

**PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**  
**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA**  
**PARA LOS PARTICIPANTES**

- ACCIÓN FORMATIVA: .....
- FECHA DE REALIZACIÓN: .....
- LUGAR DE REALIZACIÓN: .....

1.- De acuerdo con los objetivos del curso, valore su contenido y formación recibida, marcando con una X la opción que considere pertinente:

a) Evaluación de la acción formativa:

	Totalmente	Mucho	Suficiente	Poco	Nada
- La formación recibida es útil para el trabajo que habitualmente desempeña.					
- Cree que va a mejorar la calidad de su trabajo con la formación recibida.					
- La duración del curso ha sido adecuada a los contenidos impartidos.					
- En qué medida se han cumplido los objetivos que Ud. tenía respecto al curso.					
- La organización del curso ha sido correcta.					
- El material didáctico entregado es adecuado.					
- Las condiciones ambientales han sido satisfactorias.					
- El horario ha sido adecuado.					

b) Evaluación del formador:

	Totalmente	Mucho	Suficiente	Poco	Nada
- Ha presentado los contenidos de forma amena y clara.					
- Ha fomentado su participación.					
- Se ha adaptado a su nivel de conocimientos.					

2.- OBSERVACIONES: (Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de las futuras acciones formativas de la Universidad Politécnica de Madrid)

.....

.....

.....

.....